

GRADO EN FISIOTERAPIA

OBJETIVOS

- ✓ Formar profesionales desde una perspectiva generalista que les capacite para ejercer la profesión regulada de Fisioterapeuta (Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias). Este objetivo general se desarrolla en base a las directrices y los principios recogidos en la ORDEN CIN/2135/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Fisioterapeuta.
- ✓ Formar profesionales fisioterapeutas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Fisioterapia. Para ello utilizan el conjunto de métodos, procedimientos, modelos, técnicas y actuaciones que, mediante la aplicación de medios físicos, evalúan, curan, recuperan y adaptan a personas afectadas de deterioros, limitaciones funcionales, invalidez o cambios en la función física y en el estado de salud producidos como resultado de una lesión, enfermedad u otra causa. Asimismo, emplean también dichos medios en la promoción y mantenimiento de la salud y en la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias. Así mismo, el grado en fisioterapia de la UEMC proporciona al estudiante los conocimientos necesarios para continuar su formación en ciclos superiores.
- ✓ Dotar al fisioterapeuta de una capacitación adecuada desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, así como desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad) y, el tratamiento de la sostenibilidad y del cambio climático, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.

PERFILES DE EGRESO

- ✓ De acuerdo con la propuesta de directrices curriculares para el Grado en Fisioterapia de la WCPT (World confederation for physical Therapy) el graduado en Fisioterapia por la Universidad Europea Miguel de Cervantes tendrá un perfil de fisioterapeuta generalista, con una sólida base en los fundamentos, métodos y procedimientos de uso más extendido en el ejercicio profesional, capaz de desarrollar su actividad de forma autónoma o bien dentro de equipos multidisciplinares de salud, tanto en el ámbito público como privado. Según lo dispuesto en los artículos 2 y 7 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, corresponde a los fisioterapeutas la prestación de los cuidados propios de su disciplina, a través de tratamientos con medios y agentes físicos, dirigidos a la recuperación y rehabilitación de personas con disfunciones o discapacidades somáticas, así como a la prevención de las mismas.